



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2020
Boletín núm. 1115

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura ofrece una disculpa a públicos y artistas por la afectación a su derecho de participar en la vida cultural

- Trabajadores de foros no asisten a reunión virtual con autoridades administrativas y cierran teatros, desalojando a quienes se disponían a disfrutar del ansiado encuentro con la escena artística en vivo
- Impidieron el estreno de la obra *Volver a Fuenteovejuna*, en el Teatro El Granero, bajo la dirección de Ginés Cruz
- Interrumpieron el desarrollo de la obra *Historias del té* de la Compañía Nacional de Teatro una vez comenzada la función
- El Instituto rechaza las amenazas y actos de presión como mecanismo de relación con quienes dan vida a los teatros

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través de la Coordinación Nacional de Teatro (CNT), no comparte la acción cometida por personal técnico afiliado al sectorial de foros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNTSC), quienes cerraron los teatros del Centro Cultural del Bosque (CCB), la tarde del jueves, en rechazo a sostener la reunión prevista de modo virtual, convocada por las autoridades administrativas, tampoco aceptaron la alternativa de realizar una reunión mixta y, por el contrario, emitieron amenazas.

Aun cuando se realizan esfuerzos institucionales para fortalecer la política de diálogo, conciliación y transparencia, misma que se ha sostenido con diversas agrupaciones, en este sector gremial se suscitó una discrepancia entre técnicos, unos interesados en seguir dando la función y otros en cancelar como forma de presión, afectando a los artistas como al público, en un momento en que todos ponemos lo mejor de nosotros para recuperar la vida cultural, en el marco de la pandemia. El Instituto no comparte estas formas de proceder.





La Coordinación Nacional de Teatro ofrece una sincera disculpa pública a todas y todos los artistas programados en sus teatros, y las funciones que no se pudieron presentar se repondrán, así como a sus espectadores por el acto de agresión a su derecho de acceso a la vida cultural y realizará la devolución del pago de los boletos. Sabemos que no es fácil para nadie adaptarse a las circunstancias tan extraordinarias que nos ha tocado vivir.

Respetamos la labor imprescindible que realizan técnicos de foros, les sabemos fundamentales para que la magia del teatro suceda, por lo que se les invita a dialogar a través de las formas en que hoy en día es posible. Su argumento de que como ya se habían hecho otras reuniones presenciales, la de ellos debería hacerse igual, no toma en cuenta ni las condiciones de salud de los servidores públicos, ni las medidas adicionales que se están implementando en la Ciudad de México en las circunstancias actuales. Hace falta un poco de empatía para avanzar juntos en un camino que sin duda debe conducirse desde la conciliación y la colaboración.

El Instituto está comprometido con los derechos laborales de los trabajadores y no estamos evadiendo la responsabilidad institucional para lograr que las prestaciones de los trabajadores se cumplan bajo las normas que señala la Función Pública y en busca de mayor sostenibilidad para la institución. Por ello, el día de hoy, se tenían previstas otras sesiones de diálogo para buscar acuerdos que permitan avanzar hacia la meta común, con otras de las 18 agrupaciones sindicales que representan al personal académico, técnico y artístico en el INBAL.

El chantaje y la violencia nunca podrán contribuir a generar mejores ambientes de trabajo, menos aun poniendo en entredicho el cumplimiento de un servicio público del que depende la posibilidad de recuperar la vida artística, en un periodo en el cual se ha trabajado tanto para contar con protocolos de salud para abrir un espacio a la esperanza.

Como es del conocimiento público, la atención que el personal técnico realiza en las funciones del CCB es asumida como horas extras que, al no ser devengadas, el Instituto queda imposibilitado de pagarlas en estricto apego a la normatividad administrativa vigente y a la política de transparencia y no corrupción.





Asimismo, el INBAL rechaza las amenazas y actos de presión como mecanismo de relación.

En todo momento la Secretaría de Cultura, a través del INBAL, ha ofrecido la escucha, el diálogo y la concertación con las 18 agrupaciones sindicales para abordar las problemáticas laborales y buscar soluciones conjuntas sin socavar los derechos que les asisten y fortalecer la política de transparencia y sostenibilidad administrativa, conjuntamente con quienes por años han sido parte de la institución. Sabemos que lo más valioso del INBAL es su gente, el personal que con altos niveles de especialización le ha dado vida. Nuestra responsabilidad es abordar temas que durante décadas permanecieron intactos, tal vez para no enfrentar situaciones como ésta.

Todo proceso de transformación conlleva el conflicto. La cultura de paz no implica que no los haya, pero exige de todas las partes una capacidad de autorregulación para dialogar, por más diferencias que existan, en el marco del respeto. El Instituto se debe a los públicos y a los artistas, a una sociedad que busca en las artes escénicas un espacio para mirarse y pensarse de otro modo, con otras posibilidades.

Cabe señalar que ayer, en el marco de dichas políticas de diálogo, la Subdirección General de Administración del INBAL atendió, en reunión virtual, las peticiones del personal académico. Estamos cumpliendo el compromiso de tomar en cuenta las observaciones al Proyecto de Condiciones Generales de Trabajo del que depende el reconocimiento de las prestaciones que hoy la Función Pública ha observado para ser regularizadas ante la SHCP. Hoy continúan los diálogos virtuales para avanzar en esa misma dirección.

